

Cuayaquil, 31 de marzo del 2015

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS

Sr. (s).
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.
Ciudad.-

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.** cortados el 31 de diciembre del 2014.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacara la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como la aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmas que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.** al 31 de diciembre del 2014, son confiables en todas y cada una de las cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.** dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa del ejercicio del 2014.

Atentamente,



Sra. Jessica Torres
Comisaria Principal